Enlace a Legislación Relacionada

DECLARACIÓN DE RESPALDO A LOS CONSENSOS ALCANZADOS EN EL COMUNICADO CONJUNTO ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, SOBRE LA SOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CRISIS DE UCRANIA

DECLARACIÓN A.N. N°. 03-2024, aprobada el 04 de junio de 2024

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 101 del 06 de junio de 2024

DECLARACIÓN A.N. N°. 03-2024

DECLARACIÓN DE RESPALDO A LOS CONSENSOS ALCANZADOS EN EL COMUNICADO CONJUNTO ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, SOBRE LA SOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CRISIS DE UCRANIA

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

DECLARA:

La Constitución Política de la República de Nicaragua en sus principios fundamentales declara que, la lucha por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo son compromisos irrenunciables de la nación nicaragüense.

Nicaragua reconoce el principio de solución pacífica de las controversias internacionales por los medios que ofrece el derecho internacional, y proscribe el uso de armas nucleares y otros medios de destrucción masiva en conflictos internos e internacionales.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, respaldó los consensos alcanzados entre la República Popular China y la República Federativa del Brasil, sobre la Solución Política de la Crisis de Ucrania.

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, reafirmando su profundo compromiso de lucha por la paz, la libertad, la justicia y la autodeterminación, respalda los consensos alcanzados entre China y Brasil, sobre la solución política de la crisis de Ucrania, y hacemos propio el comunicado del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. En ambas iniciativas se incluyen: la no expansión del campo de batalla y la no escalada de los combates, la importancia del diálogo y la negociación para la búsqueda de la paz, la garantía de la asistencia humanitaria y evitar los ataques a las personas e instalaciones civiles, no permitir el uso de armas de destrucción masiva y ataques de las centrales nucleares, y oponerse a la división del mundo en grupos

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32619

políticos y económicos aislados.

Apoyamos la propuesta de celebrar en un momento adecuado una Conferencia Internacional de Paz, reconocida tanto por Rusia como por Ucrania, con participación igualitaria de todas las partes y una discusión justa de todos los planes de paz. Publíquese la presente Declaración Legislativa en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, **(f) Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32619